

DDHH

Buenos Aires, 15 de agosto, 2012.-

Sr. Presidente del Archivo Nacional de la Memoria
Secretaría de Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Av. Libertador 8151, C.A.B.A.
Dr. Ramón Torres Molina
S / D

15 AGO 2012
MESA DE ENTRADAS-PERSONAL
ARCHIVO NACIONAL DE LA MEMORIA
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DD HH



La Comisión de Derechos Humanos del Personal de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CDHPCNEA) se formó en el año 1984 con representación de los gremios y asociaciones del personal. Entre las múltiples tareas realizadas, ha recabado información sobre la situación de 15 detenidos - desaparecidos vinculados a la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA); ha participado en la reincorporación de quienes habían sido cesanteados u obligados a renunciar; y ha impulsado la investigación y recuperación de legajos con contenido ideológico de personal de CNEA elaborados en ese período.

Respecto a esto último, cabe aclarar que a fines de 1984 la CDHPCNEA toma conocimiento de que luego de haber asumido las nuevas autoridades civiles habían sido retirados de la CNEA 529 carpetas (expediente CNEA 701100-1/84 "ESC" del 19-7-84) con información ideológica proveniente de la SIDE, la Policía Federal, Gendarmería Nacional, informantes internos, y otras fuentes, y enviados a dependencias de la Gendarmería Nacional. Varios de los trabajadores allí involucrados iniciaron una querrela en el Juzgado Federal interviniente. A través de esa causa se recuperaron 217 carpetas o "legajos paralelos", sin completarse la totalidad. Estos legajos fueron devueltos a la CNEA a fines de 1986 y puestos a disposición de las personas involucradas para que pudieran tomar vista de los mismos. Es de nuestro conocimiento que hasta mediados de 1989 esta documentación estuvo depositada en la oficina de la presidencia de la CNEA. Recientemente hemos preguntado por esa documentación a la actual Presidente de la CNEA, Lic. Norma Boero, quien nos informó que en la oficina de la presidencia no se encontraban.



COMISIÓN NACIONAL
de ENERGÍA ATÓMICA
15 AGO 2012
D.T.O. CONTROL DE
GESTION TEC. ADM.




Habiendo tomado conocimiento de que el ANM está recopilando información pertinente de dicho período histórico para su utilización por juzgados e historiadores, es que recurrimos a Uds. a los fines de que se gestionen ante las autoridades de la CNEA las diligencias pertinentes para colaborar en la localización y preservación de dicho material.

Se adjunta a la presente el listado de las personas cuyos legajos "paralelos" fueron oportunamente recuperados y remitidos a la Sede Central de la CNEA en Av. Libertador 8250, C.A.B.A.

Atentamente,
Por la CDHPCNEA:

Horacio Ceva Oscar Comito Marta Granovsky Hilda Lanza Enrique Pasqualini

C.C.

Directora Nacional de Gestión de Fondos Documentales
 Archivo Nacional de la Memoria
 Secretaría de Derechos Humanos
 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
 Av. Libertador 8151, C.A.B.A.
 Sra. Laura Altieri


 REGISTRO DE ENTRADAS-PERSONAL
 ARCHIVO NACIONAL DE LA MEMORIA
 SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
 MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DD HH
 15 AGO 2012

Presidenta de la Comisión Nacional de Energía Atómica
 Secretaría de Energía
 Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
 Av. Libertador 8250, C.A.B.A.
 Lic. Norma Boero


 COMISIÓN NACIONAL
 de ENERGÍA ATÓMICA
 15 AGO 2012
 DTC CONTROL DE
 GESTION TEC-ADM.